

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS “CLARA CAMPOAMOR” A TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS DE GÉNERO “CLARA CAMPOAMOR” DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales para los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023 de la Cátedra de Estudios de Género “Clara Campoamor”, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 226 de 24 de noviembre de 2023) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 728219), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra de Estudios de Género “Clara Campoamor”, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- **Premios a Trabajos Fin de Máster**

PRIMER PREMIO TFM Dotado con 500€
Verónica Victoria Gómez Sánchez – <i>El Bousbir de Casablanca (1924-1955): Prostitución Colonial en el Protectorado Francés. Revisión desde las Fuentes Hemerográficas.</i>
SEGUNDO PREMIO TFM Dotado con 400€
Patricia Mercedes Porreca - <i>El reconocimiento de la identidad de género autopercebida en las leyes argentina y española: un análisis comparativo.</i>

- **Premios a Tesis Doctoral**

PRIMER PREMIO Tesis Doctoral Dotado con 600€
Petra Márquez Gento - <i>Eurocentrismo, colonialidad y procesos de racialización: Las pinturas de castas en México en el siglo XVIII</i>
SEGUNDO PREMIO Tesis Doctoral Dotado con 500€
Antonia Ávalos Torres – <i>Etnografía de la Genealogía Femenina Mexica: El poder de la femineidad</i>

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de

Código Seguro De Verificación	5IKdkjwq2ZDHQFYjn08E/g==	Fecha	29/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5IKdkjwq2ZDHQFYjn08E/g=	Página	1/2



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	5IKdkjwq2ZDHQFYjn08E/g==	Fecha	29/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5IKdkjwq2ZDHQFYjn08E/g=	Página	2/2

